

SERVICIOS PARA FACILITAR EL DESCANSO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

[Estancia temporal en residencia para descanso de la persona cuidadora de persona con discapacidad](#)

[Ver ficha](#)

[Estancia temporal en residencia para descanso de la persona cuidadora de persona con dependencia](#)

[Ver ficha](#)

[Estancia temporal en residencia para descanso de la persona cuidadora de persona con enfermedad mental](#)

[Ver ficha](#)

[Atención de día para descanso temporal de la persona cuidadora de persona con discapacidad](#)

[Ver ficha](#)

Atención de día para descanso temporal de la persona cuidadora de persona con dependencia

[Ver ficha](#)

Atención de día para descanso temporal de la persona cuidadora de persona con enfermedad mental

[Ver ficha](#)